Reunión de Trabajo
Acta/PC/38

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO SOCIAL.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 20:00 horas, del 13 de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Reunión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del Primer Año Legislativo, en el Salón 2 de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Propuesta de Dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los C.C. Simón Baca Suarez y Gamaniel Esparza Verduzco.
5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de los Diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, Alfredo Ramírez Bedolla, Javier Estrada Cárdenas, Marco Polo Aguirre Chávez y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; de la Comisión de Desarrollo Social, Diputados, Osiel Equiohua Equihua, Ma. Del Refugio Cabrera Hermosillo y Francisco Cedillo de Jesús estando presentes la

totalidad de los 8 integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 20:10 horas.----------

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, hizo uso de la voz para explicar puntualmente la Propuesta de Dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual tiene la finalidad que los contenidos de la Constitución General, así como los de la Constitución del Estado sean difundidos entre la sociedad. Una vez que no hubo observaciones ni modificaciones al Dictamen, los integrantes de las Comisión acordaron por unanimidad, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. ----------

En desahogo del **quinto cuarto punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, consultó con los integrantes si tenían asuntos generales que presentar, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de la Comisión a las 20:30 horas del día 13 de junio del 2019 dos mil diecinueve, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.----------

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. ERIK JUAREZ BLANQUET

PRESIDENTE

totalidad de los 8 integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 20:10 horas.----------

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, hizo uso de la voz para explicar puntualmente la Propuesta de Dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual tiene la finalidad que los contenidos de la Constitución General, así como los de la Constitución del Estado sean difundidos entre la sociedad. Una vez que no hubo observaciones ni modificaciones al Dictamen, los integrantes de las Comisión acordaron por unanimidad, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. ----------

En desahogo del **quinto cuarto punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, consultó con los integrantes si tenían asuntos generales que presentar, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de la Comisión a las 20:30 horas del día 13 de junio del 2019 dos mil diecinueve, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.----------

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. ERIK JUAREZ BLANQUET

PRESIDENTE

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
RECIBIDO
19 JUN. 2019
PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
HORA 12:50 hrs

LXXIV
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Morelia, Michoacán., 13 de junio de 2019

Oficio: CPC/337/2019

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PARA LA PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
PRESENTE

Estimado Presidente,

En el ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 51 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito solicitarle, de la manera más amable, se sirva incluir en el orden del día de la próxima Sesión de Pleno el siguiente Dictamen elaborado por las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Comisión de Desarrollo Social:

- Propuesta de Dictamen que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los C.C. Simón Baca Suarez y Gamaniel Esparza Verduzco.

Atentamente,

DIP. ERIK JUÁREZ BLANQUET
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

C.c.p. Archivo